

INFORME DE COMISIÓN

Mexicali, B.C., a 10 de septiembre DE 2019.

A QUIEN CORRESPONDA.-

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante memorándum No. CCGE/IX-01/2019, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Eventos: *Reuniones de trabajo entre los Consejeros Electorales y cada uno de los Consejos Distritales Electorales para sostener un diálogo de retroalimentación sobre el Proceso Electoral.*

Tema: <i>Reunión con entre Consejeros Electorales y cada uno de los Consejos Distritales Electorales.</i>	Tipo de Participación: <i>Asistencia y participación.</i>
--	--

Lugar y periodo de la comisión *5 y 6 de septiembre del presente año, en Playas de Rosarito y Ensenada, respectivamente.*

Actividades realizadas: *Escuchar los comentarios sobre la organización y desarrollo del Proceso Electoral local de funcionarias y funcionarios de los Consejos Distritales Electorales.*

Resultados obtenidos: *Identificar las debilidades y fortalezas durante la organización y desarrollo del proceso electoral.*

Contribuciones a la Institución: *Identificar las debilidades y fortalezas durante la organización y desarrollo del proceso electoral.*

Aportaciones obtenidas: *Identificar las debilidades y fortalezas durante la organización y desarrollo del proceso electoral.*

Adjunta recursos fotográficos:	No
---------------------------------------	----

Conclusión: *Se identificaron debilidades y fortalezas con el fin de realizar un diagnóstico sobre el funcionamiento de los 17 Consejos Distritales Electorales. .*

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted.

ATENTAMENTE


Dr. Abel Alfredo Muñoz Pedraza
Consejero Electoral

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
11 SEP 2019
ESPACHADO
CONSEJEROS ELECTORALES DEL
CONSEJO GENERAL ELECTORAL